

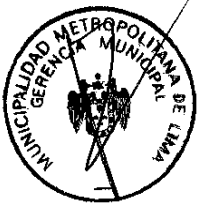
RESOLUCION DE ALCALDIA N° 3157

Lima, 30 DIC 2004

EL ALCALDE METROPOLITANO DE LIMA:

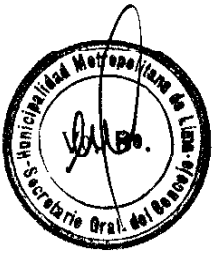
CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto de Alcaldía N° 035-MML de fecha 18 de marzo de 2002, se creó el Proyecto Especial "Proyecto de Preparación del Plan de Inversiones para el Transporte Metropolitano de Lima" - PROTRANSPORTE DE LIMA;



Que, mediante Ordenanza N° 732-MML de fecha 17 de diciembre último, se creó el Instituto Metropolitano Protransporte de Lima - que en adelante se denominará PROTRANSPORTE, como Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, sobre la base del "Proyecto de Preparación del Plan de Inversiones para el Transporte Metropolitano de Lima" - PROTRANSPORTE DE LIMA;

En uso de las atribuciones que le confiere los artículos 20°, inciso 6) y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y artículo 6°, Disposiciones Transitorias y Finales de la Ordenanza N° 732-MML;



RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Designar a partir de la fecha, al señor ingeniero **LUIS ORTIGAS CÚNEO**, como miembro del Directorio del Instituto Metropolitano Protransporte de Lima - PROTRANSPORTE.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



LUIS CASTAÑEDA LOSSIO
ALCALDE DE LIMA